

La Governadora manda que para
 mayores aparato y ornato de esta
 función, se forme una Compañia de
 Granaderos al frente de la Iglesia
 Parroquial por todo el tiempo de la
 Misa, y Te Deum; que así mismo se le

~~impugne que se presente al Coman-~~
 dante del R. Cuerpo de Artilleria
 de este para que con triple Salva
 se demuestre este Necese en el acto
 de principiar la función, el de Abrir,
 y al entonar el Te-Deum: que al
 Sr. Capitan Gnal del Departamento
 se le suplique que la Bateria del
 R. Arsenal execute las mismas
 tres Salvas en los tiempos espe-
 cificados, y que se empavese, en ga-
 lante y salute los Buzos de Gra-
 na que estén sujetos a este Puerto, de
 cuyo modo viene procediendo lo
 Necese, hasta completarlo con
 la R. Presencia de nuestro Rey
 Fernando Septimo: que se comen-
 te al Sr. Intendente de Murcia, en
 el modo que existe noticia tan im-
 portante, indicandole mas disposi-
 nes: que se escriba al Excmo. Sr. Conde
 de Florida Blanca, la enora buena
 y lo mismo al Sr. Sr. D. Martin
 Garay Secretario Gnal de la Junta
 Central, por que nra gratitud lo
 existe por el tiempo que fue Intend.
 de este Reyno, y lo que más y aten-

